



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 122
CORDOBA, (R.A.) LUNES 31 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez Federal Nro. 2 (Cba), Dr. A. Sánchez Freytes, en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Bernado, José Cayetano y Otra - Ejecución Hipot." (Expte. 297-B-97) la martillera Patricia V. Molina, MP. 01-501, domic. Laprida 1127, rematará el día 7 de Agosto de 2006, 11,00 hs. con la base: \$ 293.667,41 y de no existir oferentes, en idénticas condiciones el día 8 de Agosto de 2006, sin base, en los estrados de este Tribunal sito en C. Arenal N° 690, esq. W. Paunero, piso 6° de esta Cdad., los siguientes inmuebles: 1) Fracc. De terr., ubic. En Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla y se desig. lote "B", Manz. 37 - Superf. 450 ms2. Mejoras: chalet techos dos aguas, techos, proch, living, comedor cocina, 4 dorm., 3 baños, cochera, buen est. De Conserv. Ubic. Calle Tupungato 698 esq. Champaquí, Cdad. de Carlos Paz; 2) Local ubic. En V. Carlos Paz, Dpto. Punilla, Edificio "Acuario I", Unidad Funcional 13 - Superficie cub. Propia 12 ms. 48 dms. Cdos. Mejoras: local comercial N° 13, piso plastif., puerta vidrio. Ubic.: ingreso calle Alem N° 26 o Av. 9 de Julio N° 82 - Cdad. Carlos Paz - Insc. Matrículas 335.550 (23-04) Punilla y 266.833/13 (23-04) Punilla respectivamente. Titular: Freire, María Cristina y Bernado, José Cayetano, respect. Cond.: dinero de cont. Y al mejor postor, 20% al efectuarse la subasta en concepto de seña, más comis. De ley del martillero. Se acep. Oferta bajo s/ cerrado. Ver edicto diario "La Mañana de Córdoba". Informe: Banco N. Argentina Sucursal "Carlos Paz" 03541-431321 y/o Mart. 15592730. Fdo.: Dr. Di Gregorio de Gayol - Sec. Of. 26/7/06.

2 días - 15479 - 1/8/2006 - \$ 102.-

O. Juz. Fed. N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Befer S.R.L. s/ Eje. Fiscal" (Expte. N° 792-A-02) el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 4/8/06 a las 10 hs. en sec. Fiscal, del Juzg. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 8° los sig. Bienes: Pick-Up Ford F-100 '85 dominio TVW-685. Fdo.: Dr. Romero Reyna A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic.: La Voz. Dra. Laura Lozada - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124-

2 días - 15342 - 1/8/2006 - \$ 30.-

Orden Juez 49° CyC autos "Paschini de Quintana María Rosa c/ Rodríguez Luis Alberto y Otro - P.V.E. - Alquileres", (Expte. 503295/36), Martín Lozada MP. 01-791, dom. En calle 27 de Abril N° 313, rem. 3/8/06 a las 11,00 hs. en sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas N° 262) Der. Y Acc. Al 50% respecto del inmueble inscripto a la matrícula N° 16.057 (11) desig. como lote "E" de la subdiv. Lote "11" con sup. de 447,20 ms. cdos. Mejoras: ubic. En calle Juan F. Terrada N°

693 (entre N° 689 y a 10 ms. de la esq. C/ calle Pedro Isnardi) B° Lamadrid. Consta de 2 edif.: 1) Delantera: jardín en el fte., habit., 2 dorm., cocina, pasillo distrib., baño y patio; 2) Trasera: c/ acceso p/ pasillo lateral desde calle, 2 patios, cocina, 4 dormit., pasillo distrib., baño y patio de invierno. Cond.: dinero efvo. Y al mejor postor. Compr. Abonará acto subasta 20% importe de su compra más com. Mart., saldo aprob. Subasta c/ int. 0,6% en caso de no aprob. Subasta pasados 30 días corridos de realizada y hasta efvo. Pago bajo apercib. Art. 585 CPC. Compr. Com.: Art. 586 CPC. Títulos. Art. 599 CPC. Base: \$ 9.439,24 ó 2/3 partes: \$ 6.262,83 en caso de no haber post. Post. Mínima: \$ 100.- Estado: ocup. p/ fliars de los prop. Inf. Mart. Tel. 156-510510. Edictos "La Voz del Interior". Dra. Barraco - Sec. Of. 27/7/06.

4 días - 15345 - 3/8/2006 - \$ 164.-

CORRALDE BUSTOS - IFFLINGER. O. Sr. Juez 1ra. Inst. CCCFIMyF de C. de Bustos - Ifflinger, autos "Municipalidad de General Baldissera c/ Marcelo Carmelo Di Giacomo - Ejec." Mart. M. Lattanzi 01-1263 Rioja 1462 C. Alta, rematará el 2/8/06 a las 10 hs. en los Estrados del Tribunal 25 de Mayo 215 C. Bustos. Lote de terreno en G. Baldissera desig. lote "X" Mz. 20 mide: 12 mts. por 55 mts. sup. 660 mts2. linda O. Mitre; E. Juan Carlos y José Luis Ponzatti; N. parte Juan Carlos Dezotti, parte Leticia Masino de Aromando y parte Norberto Antonio Santi; S. lote Y.I. Dom. Matrícula 316.264 año: 1989; nomb. Di Giacomo, Marcelo C. Edificado c/ ocupantes. Base: \$ 22.279,70. Gravámenes: del Inf. Registral. Títulos: constancias del Tribunal. Condiciones: al mejor postor, 20% en el acto de la sub. Efect. o con c/ cert. Más coms. Ley Mart. IVA e imp. Corresp. resto aprob. Sub. En caso comp. En com. el com. debi. Ind. Nomb. Y apellido, doc. Y domic. del comit. Si el día fijado resultare inhábil la subasta se efectuará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado. Informes: a la Mart. Rioja 1462 Tel. 421882. C. Alta. Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Oficina, 4 de Julio de 2006.

3 días - 14838 - 2/8/2006 - \$ 108.-

MORRISON - O. Sr. Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. Bell Ville, Sec. Dr. Carlos Roberto Costamagna, en autos "Municipalidad de Morrison c/ Osvaldo Miguel Aragonés y Otros - Demanda Ejecutiva", (Expte. "M" 20/04) martillero Martha Barbero, Mat. 01-1152 rematará el 24/8/06 10 hs. Paz de Morrison - Gral. Paz N° 550. 1) Lote ubicado en el pueblo de Morrison, dpto. Unión Cba., Ped. Bell Ville y linda al N. con Bv. Córdoba, al S con lote n 9 C; al E sitio n 8 (Domingo Español y Cristofa Gomes); al O con lote n 9 A.

Tiene 10,10 mts2 de frente por 27,50 mts. de fondo; o sea una superficie de 277,75 mts2, se encuentra ubicado en la Mza. N° 32, lote n 9 B; inscripción registro folio 51894, año 1976 a nombre de Aragonés, Osvaldo Miguel el 50% y Jaime, Eva Gladi el otro 50%. El inmueble saldrá a la venta por su base imponible \$ 361,00. Condiciones: el comprador abonará en el acto de la subasta a cuenta el 20% del total del precio obtenido en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero e IVA si correspondiere. El saldo al aprobarse la subasta en las condiciones que determina al Art. 589 del C.P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Si día fijado resulta inhábil o mediase imposibilidad Tribunal, la subasta se hará primer día hábil subsiguiente mismo lugar y hora. Inf. Al Martillero Bv. H. Ascasubi 522, Tel. 425927. Bell Ville, Oficina, 20 de Julio de 2006.

2 días - 15410 - 1/8/2006 - \$ 102.-

SAN FRANCISCO. O. Juzg. C. y C. 2da. Nom., Sec. N° 3, autos "Fantino Miguel - Dec. De Hered. Y sus acum. - Insc. De Reg. De Hon. Prom. Por el Dr. Alberto Maggi" Martillero Carisio (01-186) rematará 2/8/06, 9,30 hs. en D. Agodino 52, San Francisco, Matrícula 868623 terreno ubic. En Mzna. 64 Secc. F de San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. san Justo y que según plano de subdiv. Insc. en Protoc. De plano n° 8750 y en Planillas N° 31736 se designa como lote 14 y mide 10,83 m. de fte. al E. s/ calle Dorrego por 14,21 m. de fdo. O sean 153 89 dm. 43 cms2, linda además, O. lote 3; N. lote 13; y S. lote 15, todos de su subdiv. Y Mzna. Mejoras y Est. De Ocupación: fs. 120. Base: B.I. \$ 12.294. Post. Mín.: \$ 100. Cond.: 20% y com. de ley en remate, resto aprob. Subasta. Rev. E Inf., al Martillero J. Salk 530 San Francisco. Oficina, San Francisco, Julio 20 de 2006. Parussa - Sec.

3 días - 15404 - 2/8/2006 - \$ 90.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUAREZ - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. y C. Marcos Juárez, Sec. Unica, en autos "Fattorelli, Hugo Celestino - Concurso Preventivo" (Expte. "F", N° 8/94) se hace saber que por Auto Interlocutorio N° 257 de fecha 21/6/06 se ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar finalizado el concurso preventivo del Sr. Hugo Celestino Fattorelli, MI. N° 6.554.009, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 315 de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, por pago total. 2) Dar por concluida la intervención del Sr. Síndico Dr. Sergio Edgardo Annone. 3) Disponer el cese de las limitaciones dispuestas en los Arts. 15 y 16 de la Ley Concursal y demás medidas ordenadas por Sentencia N° 84 de fecha

14/6/1994 dictada a fs. 117/119/vta. 4) Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia a sus efectos, por el término de un (1) día. 5) Comuníquese al Registro de Juicios Universales. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Domingo Enrique Valgañón - Juez. Oficina, 27 de Julio de 2006.

N° 15416 - \$ 113.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 4), en autos: "Quiroga, Jesús Eduardo-Quiebra Propia" ha resuelto por sentencia N° 91 (04/07/06): I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Jesús Eduardo Quiroga, DNI 13.295.466, con domicilio en calle Chacabuco 340, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba (...) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico; 12/09/06; informe individual; 27/10/06; informe general; 2/02/07; sentencia de verificación: 30/11/06. Síndico: Manuel Alberto Fada, Av. General Paz 108, 2° piso. Horario Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. 15-18hs. Of. 7/07/06. Vázquez, Prosec..

5 días - 15017 - 4/8/2006 - \$ 85

La Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39 Nom. C. y C. en autos caratulados: "Intramed S.R.L. - Quiebra Pedida" (Expte 910184/36) con fecha 28/06/06 la Cra. Adriana Beatriz Ceballos, aceptó el cargo de Síndico fijando domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° "B", de esta ciudad. Por A. N° 97 del 05/07/06 se fijaron nuevas fechas, modificando las dispuestas por S. N° 186 del 31/06/06, las que quedan de la siguiente manera: "establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 18 de agosto de 2006, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art.32 de la ley.24.522, en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 29 de septiembre de 2006; fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 13 de noviembre de 2006; disponer que la sentencia de Verificación de créditos sea dictada el día 16 de octubre de 2006. H. de Ferreyra, Sec..

5 días - 15019 - 4/8/2006 - \$ 50

Por Sentencia N° 228 del 22 de Junio de 2006, el Sr. Juez de 33ª Nom. Civil y Com., en autos: "Ramírez, Miguel Angel - Quiebra Propia - Conversión - Hoy Pequeño Concurso

Preventivo", Expte. N° 1033963/36, resolvió dejar sin efecto la declaración de quiebra dispuesta por Sentencia N° 169 del 8/5/06, y declarar abierto el concurso preventivo de Miguel Angel Ramírez, D.N.I. 17.004.304, con domicilio real en Altos de Chipión 5683, B° Santa Isabel 2° Sección, de esta ciudad. Y estableció el plazo para verificar ante la Síndico Cra. Rosa Máxima Hevia, con domicilio en Pasaje Bouquet N° 78, barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, hasta el 11/8/06. Of. 25 de Julio de 2006. Hugo Horacio Beltramone, Secretario.

5 días - 15119 - 4/8/2006 - \$ 85.-

SENTENCIAS

RÍO CUARTO - El Sr. Juez C. y C. 5ª nom, Sec. N° 10 de Río Cuarto, hace saber que por Sentencia definitiva N° 36 del 23/03/06 se ha decretado la quiebra del Sr. Victoriano Antonio Camarote, argentino, comerciante, CUIT Nro. 20.06639690-9, D.N.I. 6.639,690, casado con María Luisa Ponce, con domicilio real en calle Intendente Daguerre Nro. 590 de esta ciudad. Poner en conocimiento del Cdor. Pablo Corzo, síndico designado en el concurso, que a merito de lo expresamente dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 deberá continuar cumpliendo sus funciones en el trámite de la quiebra. Ordenar al fallido y a los terceros a que hagan entrega al síndico designado, de los bienes de aquél. Intimar al fallido para que en el término de 24 hrs. entregue a la sindicatura los libros de comercio y documentación que existiere en su poder o de terceros. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art.88, inc 5, de la L.C). Hágase saber a los acreedores con título posterior a la apertura del concurso y anterior al presente resolutorio, que deberán ocurrir por la vía del art.202 de la L.C a los fines de procurar el reconocimiento de sus acreencias. Of., 03/07/06.

5 días - 15025 - 4/8/2006 - \$ 125.

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 21 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Municipalidad de Villa Allende c/ RPB S.A. Ejecutivo Fiscal-Expte N° 351152/36", Córdoba siete (7) de julio de 2006. Atento lo solicitado, constancia de autos y lo dispuesto por los art.165 y 152 del C. de PC. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días (a contarse desde el último de publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, Notifíquese de tal modo los proveídos respectivos. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.(Secretaria).

5 días - 15088 - 4/8/2006 - \$ 34,50

En autos: Bustos Lidia Celestina c/ Conti Víctor y Otro-Ordinario- Daños y Perjuicios-Accidente de Transito." (Expte N° 576605/36) Juzgado de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com." Córdoba, 25 de abril de 2006. Atento lo solicitado y constancia de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la Sra. Lidia Celestina Bustos, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (Art.152 del C. P. C. modificado por ley 9.135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art.97, 165 del C. de P.C). Sin perjuicio de lo ordenado supra, notifíquese el presente proveído al domicilio real de la causante. Fdo. Nilda Estela Villagran-Secretaria.

5 días - 15041 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados Municipalidad de San Esteban c/ Quevedo, Carlos Gabriel y Otro - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 17034/50 cita y emplaza a la parte demandada Esther Cosio de Quevedo y a los Herederos del demandado Carlos Gabriel Quevedo, titulares del inmueble inscripto a la Matrícula 829481 (23), nom. cat. 08-02-054-028, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a los mismos para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Cristina Coste -Juez- Dra. Nilda Miriam González-Secretaria.

5 días - 15026 - 4/8/2006 - \$ 58,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Soluciones S.A. -Gran Concurso Preventivo - Hoy Quiebra c/ Calderón Alicia del Carmen - Abreviado - Expte 694049/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2006. ... Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Por acompañada la documental mencionada. Téngase presente lo manifestado y la reserva formulada. Emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda, ponga excepciones o en su caso deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del C. P. C.. Notifíquese. ... A la Inconstitucionalidad planteada, téngase presente. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 14998 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1º Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Loustau Bidaut Roberto c/Berardo - Ordinario" (Expte. N° 589357/36), cita y emplaza a estar a derecho, a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rodolfo Berardo, por el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Quedan Uds. debidamente notificados. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone, Juez. Dr. Montes de Sappia, Secretario.

5 días - 15131 - 4/8/2006 - \$ 34,50.-

REBELDÍAS

VILLACARLOS PAZ - Tribunal Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz. Secretaria: Paula Peláez de Ruiz Moreno. Autos: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Louro Ovidio Manuel - Ejecutivo - Expte N° 732". Sentencia Numero Quinientos Diecisiete. Villa Carlos Paz, veinte de julio de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo:1) Declarar rebelde a Louro Ovidio Manuel.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Louro Ovidio Manuel por el capital reclamado de pesos Un Mil Setenta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$ 1.073,33) con más los intereses establecidos en el considerando cuatro y costas a cargo del demandado.- 3) Regular los honorarios del Dr. Daniel Arnaudo en la suma de

pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245,00) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) en concepto del art. 99 inc. 5 del C. A. - Protocolícese, hágase saber y dése copia"-Fdo. German Almeida Juez.

N° 15009 - \$ 50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría Dra. María G. Bussano de Ravera de la ciudad de San Francisco, 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de Freyre c/ Enrique José Camusso y Carmen Morales de Camusso - Demanda Ejecutiva", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: cincuenta y cinco. San Francisco, diez de Abril de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde en este juicio a los demandados Sr. Enrique José Camusso y Sra. Carmen Morales de Camusso. II) Mandar llevar adelante la ejecución contra los mismos, hasta el completo pago a la Municipalidad de Freyre, del capital reclamado de Pesos Tres mil trescientos noventa y cuatro con 29/100 (\$ 3.394,29.-), con más los intereses que se calcularán de conformidad al considerando VI) de esta sentencia, desde el 19 de Agosto de 2004, hasta la fecha del efectivo pago y costas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 448.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.. Mónica Fe Lima, Juez.

3 días - 15115 - 2/8/2006 - \$ 44.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría Dr. Evaristo Lombardi de la ciudad de San Francisco, 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de Freyre c/Obdulio Osvaldo Albarracín - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: veintiuno. San Francisco, 27 de Febrero de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde en este juicio al demandado Sr. Obdulio Osvaldo Albarracín. II) Mandar llevar adelante la ejecución contra el mismo, hasta el completo pago a la Municipalidad de Freyre, del capital reclamado de Pesos dos mil treinta y dos con 16/100 (\$ 2.032,16.-), con más los intereses que se calcularán de conformidad al considerando VI) de esta sentencia, desde el 30 de septiembre de 2004, hasta la fecha del efectivo pago y costas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.. Víctor Peiretti, Juez.

3 días - 15114 - 2/8/2006 - \$ 42.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación,. Secretaría Dr. Evaristo Lombardi de la ciudad de San Francisco, 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de Freyre c/Rosa Rebolledo de Ludueña - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: veintidós. San Francisco, 27 de Febrero de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde en este juicio a la demandada Señora Rosa Rebolledo de Ludueña. II) Mandar llevar adelante la ejecución contra el mismo, hasta el completo pago a la Municipalidad de Freyre, del capital reclamado de Pesos un mil ochenta con 87/100 (\$ 1.080,87.-), con más los intereses que se calcularán de conformidad al

considerando VI) de esta sentencia, desde el 5 de abril de 2005, hasta la fecha del efectivo pago y costas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.. Víctor Peiretti, Juez.

3 días - 15116 - 2/8/2006 - \$ 42.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial y 13º Nominación Concursos y Sociedades N° 1 de esta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. Que el Sr. Perea Astrada José Matías, DNI. 25.267.622 con domicilio real en calle Balcarce N° 541 Piso 10 dpto. "A", de esta ciudad de Córdoba ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor Público en autos "Perea Astrada José Matías - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Corredor. Expte. N° 1039967/36". Fdo.: Córdoba, 26 de Julio de 2006. Mercedes Rezzónico - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 15392 - 2/8/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 23º Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de URBANO EVANGELISTATERESA y LEDESMA ó LEDEZMA ANTONIO ALBERTO en autos caratulados "Urbano Evangelista Teresa - Lesdema Antonio Alberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de Julio de 2006. López Peña - Sec.

5 días - 14054 - 31/7/06 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAHER IGNACIO SEGUNDO y/o DAHER SEGUNDO; CHACON JUANA BLANCA LIDIA y DAHER GERARDO TEODOSIO en los autos caratulados "Daher, Ignacio Segundo - Chacón Juana Blanca Lidia - Daher Gerardo Teodosio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 865083/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Junio de 2006. María Martínez - Sec.

5 días - 12275 - 31/7/06 - \$ 34,50

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de la Sra. LUCÍA MOTURA de VOTTERO, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de julio de 2006. Carlos Costamagna, sec.

5 días - 15013 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NESTOR CHAUQUI, en los autos caratulados: "Néstor Chauqui - Sucesión Intestada", Expte. N° 553845/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Sammartino, juez. Morresi, sec.

5 días - 14961 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Luis A. Morales, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación de este edictos a los herederos y acreedores de IRMA CLORINDA CATTELÁN, L.C. N°

0.614.660, para que comparezcan a tomar participación en los autos: "López, Gregorio Aparicio y Eva Emilia López - Declaratoria de Herederos", Expte. L-24-2004, bajo apercibimientos de ley. Sec. Nº 4, Molina Torres. Ofic., 14 de diciembre de 2005.

5 días - 14970 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días en los autos caratulados: "Moroni, Jorge Ricardo - Declaratoria de Herederos", a los herederos y acreedores del Sr. JORGE RICARDO MORONI, bajo apercibimientos de ley. Galo E. Copello, juez. Graciela Hernández, prosec. Ofic., 20 de junio de 2006.

5 días - 14969 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Galo E. Copelli, se cita y emplaza por el término de veinte días que se contarán a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PELLEGRINI, en los autos caratulados: "Pellegrini, Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. "P" - 105 - 05, bajo apercibimientos de ley. Mario A. Maujo, sec. Ofic., 4 de julio de 2006.

5 días - 14968 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Galo E. Copello, se cita y emplaza por el término de veinte días, que se contarán a partir de la última publicación a los herederos ya creadores de EVA ROSALÍA ESPAÑON, en los autos caratulados: "Españon, Eva Rosalía - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Molina Torres, sec. Ofic., 4 de julio de 2006.

5 días - 14967 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, se cita y emplaza por el término de veinte días que se contarán a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de CELESTINO ANGEL ZARATE, en los autos caratulados: "Zarate, Celestino Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. "Z" - 05-05, bajo apercibimientos de ley. Mario A. Maujo, sec. Ofic., 4 de julio de 2006.

5 días - 14966 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, cita y emplaza a herederos ya creadores de la causante VILMA NELI BOSCO o BOSSCO, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: "Bosco Vilma Neli - Declaratoria de Herederos", Expte. "B" - 14/06. Sec. Nº 4. Molina Torres, sec. Galo E. Copello, juez.

5 días - 14965 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LEONOR SCALZOTTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho tomar participación bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: "Scalzotto Leonor - Declaratoria de Herederos", Expte. "S" Nº 92/09, iniciado el 23/3/06. Sec. Nº 4, Llamas de Ferro. Ramiro Doménech, juez.

5 días - 14964 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, en autos: "Borreda Nelso Ricardo - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de NELSO RICARDO BORREDA, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Miret de Saule, sec.

5 días - 14979 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIAN MARCELO MEDICH, en los autos: "Medich Adriana Marcelo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 1, Costamagna. Ofic., 20/7/06.

5 días - 14978 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y 2ª Nom., de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y CARLOS ALBERTO MONTOURI, en los autos: "Montuori, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de julio de 2006.

5 días - 14977 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y 2ª Nom., de Bell Ville, Sec. Nº 3, a cargo del Dr. Mario Maujo, cita y emplaza a los herederos de FAUSTINO DUARTE y SILVIA REINEL SANTAMARÍA, en los autos: "Duarte Faustino y Silvia Reinel Santamaría - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de julio de 2006.

5 días - 14976 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, se cita y emplaza a los herederos ya creadores de DEL RIO LUIS MIGUEL y/o MIGUEL LUIS DEL RIO, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "Del Rio Luis Miguel y/o Miguel Luis Del Rio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Miret de Saule, sec. Ofic., 28 de junio de 2006.

5 días - 14975 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Oscar Bertschi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANSELMO PEIRETTI y FLORINDA DELFINA CORONATI, en los autos caratulados: "Peiretti Anselmo y Florinda Delfina Coronati - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación de ley, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Molina Torres, sec. Ofic., julio de 2006.

5 días - 14974 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., 1ª Inst. 2ª Nom., de Bell Ville, Sec. a cargo de la Dra. Molina Torres, en autos: "Acevedo, Constancio Gregorio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONSTANCIO GREGORIO ACEVEDO, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 14973 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENÉ AVELINO PEREYRA, en los autos caratulados: "Pereyra, Rene Avelino - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Hernán Carranza, Prosec. Ofic., 28/6/06.

5 días - 14972 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil y Comercial de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSO LORENZO BERSIA, en los autos: "Bersia Elso Lorenzo - Declaratoria de Herederos", (B-51-06), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 2, Miret de Saule. Ofic., 3 de julio de 2006.

5 días - 14971 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en autos caratulados: "Bertone, Maria Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CATALINA BERTONE, Doc. Ident. Nº 2.283.619, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 7 de julio de 2006. Winter de Cordero, sec.

5 días - 14982 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO MIGUEL KURCEWICZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a a los autos caratulados: "Kurcewicz, Francisco Miguel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1064602/36, Sec. a cargo del Dr. Arturo Gómez. Cba., 7 de julio de 2006.

10 días - 15001 - 11/8/2006 - \$ 41,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENOVA DOMINGO, en autos caratulados: "Genova Domingo - Declaratoria de Herederos", Letra "G" - Nº 22, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de abril de 2006. Palladino Nora, sec.

5 días - 14999 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JARCHUM, JORGE MINELLI - ANA LUCIA ADELA, en autos caratulados: "Jarchum, Jorge Minelli - Ana Lucia Adela - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 983465/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de junio de 2006. Maria Villa, sec.

5 días - 15000 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo C.C.C. de Godoy Cruz, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza en los autos caratulados: "Díaz Luciano Antonio y otra - Declaratoria de Herederos", a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de LUCIANO ANTO-

NIO DIAZ y JUANA FABIANA HEREDIA, en el plazo de veinte días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Rosa Séller, sec. Fernando Aguado, juez.

5 días - 14995 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo C.C.C. de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza en los autos caratulados: "Sartori Hugo Ricardo - Declaratoria de Herederos", a los herederos y acreedores, quedados al fallecimiento de HUGO RICARDO SARTORI, en el plazo de veinte días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Ana Rosa Séller, sec.

5 días - 14994 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo C.C.C. de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza en los autos caratulados: "Sicilia Díaz Roberto Jorge - Declaratoria de Herederos", a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de ROBERTO JORGE SICILIA DIAZ, en el plazo de veinte días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Adriana Sánchez, sec.

5 días - 14993 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLEMENTINA SICCARDI, para que en veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., julio de 2006.

5 días - 14988 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia de OLGA AMELIA IÑIQUEZ, para que comparezcan a en los autos caratulados: "Iñiguez, Olga Amelia - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

5 días - 14984 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO JESÚS MONDINO, en autos: "Mondino, Alberto Jesús - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1066771/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de julio de 2006. María Vargas, sec.

5 días - 14980 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RENÉ FÉLIX FERNÁNDEZ, en autos: "Fernández, René Félix - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1051442/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 14981 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cruz del Eje, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LEONA DOLORES PAREDES y/o DOLORES PAREDES y/o LOLA PAREDES - JOSE VENANCIO SOSA

y/o JOSE SOSA y/o JOSE V. SOSA y SALVADOR NICOLAS SOSA, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de junio de 2006. Fernando Aguado, juez. Sélter de Konicoff, sec.

5 días - 15007 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN ORFILIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "Roldan Orfilia - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimientos legales. Ofic., 27 de junio de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 15010 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante OLIVA SILVERIANO NICOLAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos en los autos caratulados: "Oliva, Silveriano Nicolas - Declaratoria de Herederos". Ofic., 18 de noviembre de 2005. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 15032 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, ha ordenado citar y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante DINO EMILIO CHIAROTTIN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos en los autos caratulados: "Chiarottin Dino Emilio - Declaratoria de Herederos". Ofic., 21 de junio de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 15031 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

VILLACARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de PONCE VIDAL ROBIN, en autos: "Ponce, Vidal Robin - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 658 CPC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de junio de 2006. German Almeida, juez. Ruiz Moreno, sec.

5 días - 15039 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEMOS DOMINGO EDMIDIO y MAIDANA MARIA ROSA, en los autos caratulados: "Lemos, Domingo Edmidio y otra - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "L" Nº 3, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Ofic., 6 de noviembre de 1997. German Almeida, sec.

5 días - 15049 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENTINA BRUNETTO, en los autos caratulados: "Brunetto, Florentina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días

bajo apercibimiento de ley. Ofic., 31 de mayo de 2006. Verónica Stuar, sec.

5 días - 15048 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Sec. Nº 3, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de HÉCTOR HUGO TORRES, D.N.I. 16.481.697, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "Torres, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., julio de 2006. Edgardo Battagiero, sec.

5 días - 15045 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., Civil y comercial de Cba., en autos: "Ortiz, Evaristo Carlos - Zapata Celia o Celia Bernarda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 853305/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes EVARISTO CARLOS ORTIZ y CELIA o CELIA BERNARDA ZAPATA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Gómez, sec. Ofic., 20/7/06.

5 días - 15044 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante RINALDI, ELENA ANGELA o ELENA TERESA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15061 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. Domingo Valgañón, cita y emplaza a herederos ya creadores de los extintos LORENZO TALOTTI y PASCUA RINALDI, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Bonichelli, sec.

5 días - 15060 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes MIRAGLIO, RUBÉN EDUARDO y ROMANO, MARIÁANGÉLICA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de junio de 2006. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec.

5 días - 15059 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante REALE, EDUARDO LUIS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15058 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante BONAVIA, ADELQUI ABEL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 3 de julio de 2006. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec.

5 días - 15057 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante POGLIANO, AGUSTÍN ANGEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 10 de mayo de 2006. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec.

5 días - 15056 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante OLIVERO, CLAUDIO HORACIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15055 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes MESSORI, ANTONIO AUGUSTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15054 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de causante HEREDIA, HERMENEGILDO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15053 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., de 5ª Cic. Judicial, San Fco., Cba., Dra. Monica Fe Lima, Sec. Nº 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de NÉSTOR LUIS BUFA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bufo, Néstor Luis - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 26 de junio de 2006.

5 días - 15072 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes AMELLA, JOSE ANTONIO o AMETLLA, JOSE ANTONIO o AMELLA, ANTONIO y PLA MOLINS o PLA MARIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15071 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante CAMBIAGHI, RUTH RAQUEL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15052 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con

derecho a los bienes de los causantes "CRESCENTE, MARÍA VICENZA ELVIRA o MARÍA VICENZA ELVIRA o MARÍA VICENZA E. y LANARI, ANTONIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15070 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante DIANA, JUAN CARLOS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15069 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PALLADINO, FRANCISCO NÉSTOR, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15068 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante FLORES EMA ILDA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de junio de 2006. Carlos Conti, juez. Bonichelli, sec.

5 días - 15067 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante TOSCHI, EDA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 15066 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIMPIA IRENE GALOTTI y/o OLIMPIA I. GALOTTI, en autos caratulados: "Galotti, Olimpia Irene - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 805338/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de febrero de 2006. Maria Villa, sec.

Nº 15096 - \$ 25.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil y Comercial, de Villa Dolores, Sec. a cargo de la Dra. Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados: "Villarreal, Riquel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que ene l término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rodolfo Alvarez, juez.

5 días - 15097 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUBINEL CARLOS ALBERTO - HERRERA, MATILDE, en autos caratulados: "Aubinel, Carlos Alberto - Herrera, Matilde - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1026834/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de mayo de 2006. Molina, sec.

5 días - 15104 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIVA, OTTAVIO LINO u OCTAVIO LINO, en autos caratulados: "Piva, Ottavio Lino u Octavio Lino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1045611/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de junio de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 15103 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA BRAULIA CALDERON o JUANA BRAULIA CALDERÓN, en autos caratulados: "Calderon, Juana Braulia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1055822/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de julio de 2006. Arturo Gómez, sec.

5 días - 15102 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

Autos: "Baldo, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1070496/36. El Sr. Juez de 1ª Inst. 24ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR HUGO BALDO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Rubén Remigio, juez. Barraco de Rodríguez Crespo, sec. Ofic., 24 de julio de 2006.

5 días - 15101 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

Autos: "Baigorria o Baigorria, Celso Gumersindo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1067590/36. El Sr. Juez de 1ª Inst. 32ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CELSO GUMERSINDO BAIGORRIA o BAIGORRIA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Pereyra Esquivel, juez. Lícair de Ledesma, sec. Cba., 26 de junio de 2006.

5 días - 15099 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Civil y Comercial de Villa Dolores, Sec. a cargo de la Dra. Cecilia H. de Olmedo, en autos caratulados: "Gabica, Edmundo Argentino y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes EDMUNDO ARGENTINO GABICA y PETRONA RAQUEL LESCANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Traversaro, juez.

5 días - 15098 - 4/8/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Pivetta Javier Alberto - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. 487.349/36)", cita y emplaza a la sucesión y/o herederos de la titular registral del inmueble Sra. Elmira Apolinaria Castillo, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Asimismo cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL. El inmueble a usucapir se describe según plano de Usucapión como: Una fracción de terreno ubicada en calle Entre Ríos esquina Florida de la localidad de Santa Rosa de Río Primero (Entre Ríos 279 según cedulón municipal), Provincia de Córdoba, designado como parcela 66 de 1.322,78 mts. y que linda al N con calle Entre Ríos, al E con calle Florida, al S con lote 49 parcela 62 del Arzobispado de Córdoba y al O con lote 47 parcela 60 y lote 48 parcela 6, ambas del Arzobispado de Córdoba y según Escritura inscrita en el Registro de la Propiedad al N° 6367, Folio 7618, Tomo 31 del año 1950 como: Un lote de terreno ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Primero, compuesto de 31,50 mts. de N a S por 42,85 mts. más o menos de E a O, equivalente a 1.350 m2. Designación catastral anterior 25 05 041 01 02 01 026 004, actual 25 05 041 02 01 026 066. Asimismo se notifica de la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de mayo de 2006. Avócase el suscripto al conocimiento de las presentes...". Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo: Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria. Ofic., 9/6/06.

10 días - 12643 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores-Cba., en autos: "Lanusse Félix Jorge - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y a los colindantes señores Gustavo Zarba, Juan Germán Voss y Mariano Tapia, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con relación al siguiente inmueble: "un inmueble ubicado en el lugar denominado Las Achiras Arriba, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba., Y que mide: entre los puntos 1-2: 77,54 mts.; entre los puntos 2-3: 51,87 mts.; entre los puntos 3-4: 102,41 mts.; entre los puntos 4-5: 37,69 mts.; entre los puntos 5-6: 193,75 mts.; entre los puntos 6-7: 139,89 mts.; entre los puntos 7-8: 268,47 mts.; entre los puntos 8-9: 218,42 mts.; entre los puntos 9-10: 198,12 mts.; entre los puntos 10-11: 238,80 mts.; entre los puntos 11-12: 58,22 mts.; entre los puntos 12-13: 104,48 mts.; entre los puntos 13-14: 328,39 mts.; entre los puntos 14-15: 42,47 mts.; entre los puntos 15-16: 38,40 mts.; entre los puntos 16-17: 30,75 mts.; entre los puntos 17-18: 35,07 mts.; entre los puntos 18-19: 26,90 mts.; entre los puntos 19-01: 151,40 mts. Todo lo cual encierra una superficie total de 32 Ha. 2.286 mts.2. Y linda el Norte con posesión de Gustavo Zarba; al Sur con posesión de Juan Germán Voss; al Oeste con posesión de Mariano Tapia y Camino Vecinal; y al Este con posesión de Juan Germán Voss. Of. 1º de mayo de 2006. Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 12669 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 2ª Nom. -Tribunales I- de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Utrera, Arturo Felipe - Usucapión - Expte. N° 493625/36", ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 1 de Mayo de 2006. Admítase la presente demanda que se tramitará como juicio ordinario.

Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad, y a los colindantes en los términos del art. 784 del C. de P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETIN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el Juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba, a cuyo fin oficiese y líbrese providencia. Líbrese los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del art. 786 del C. de P.C. debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes de llamamiento de autos para sentencia.- Fdo.: Graciela Somoza, Juez. María del Pilar Mancini, Prosecretaria. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno ubicado en el Departamento Río Primero, Lugar Navarrete, sin dominio, identificado catastralmente como, Dpto. 25-Pedanía 04 - Hoja 0173 - Parcela 9046 - Lte. 0173-9046, con una superficie de 75 Has. 7863,40 m2., sin edificar. El inmueble en cuestión mide y linda: con frente al S-E (línea A-B) 501,28 mts. con camino vecinal que los separa de las parcelas 0173-9047, posesión de Graciela del Valle Sánchez y 0173-9045, posesión de Arturo Felipe Utrera, el costado N-E (línea B-C) 1222,76 mts. con parcela 0173-3645 poseedor Pedro Salazar, el costado N-O está formado por una poligonal de ocho tramos que constituye la línea de ribera provisoria del Río Primero (Suquía), según expediente 0416-33924/02 y miden a partir del esquinero N-E punto C, el primer tramo con rumbo al N-O una línea curva con desarrollo de 243,40 mts. (línea C-D); el segundo tramo con igual rumbo línea recta de 255,69 mts. (línea D-E), el tercero con rumbo al O, línea curva con desarrollo de 197,98 mts. (línea E-F), cuarto tramo con rumbo al S-O línea curva con desarrollo de 168,56 mts. (línea F-G), los tramos quinto, sexto y séptimo con rumbo S.E. también líneas curvas cuyos desarrollos miden 288,40 mts. (línea G-H) y 107,59 mts. (línea I-J) y el octavo tramo con rumbo al S línea curva con desarrollo de 238,98 mts. (línea J-K) lindando en todos estos tramos el Río Primero (Suquía) que lo separa de la parcela 0173-3842 de Elva Cirila Caro de Salazar y cerrando la figura el costado S-O (línea K-A) de 1022,19 mts. con parcela 0173-3445 de Juan Antonio Gudiño, conforme plano de mensura realizado por el Ingeniero Miguel Angel Bulacio visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-79780/03.

10 días - 12403 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 22ª Nominación de la ciudad de Córdoba, ha ordenado citar y emplazar a los herederos del causante Sr. Ataliva Mansilla para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Cuerpo 1: Benedetto Osvaldo

Luis - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Rehace)" Expte. Nro. 530809/36. Córdoba, 9 de Mayo de 2006. Fdo.: Dra. Haidée Monay de Lattanzi, Secretaria.

10 días - 11351 - s/c.-

COSQUIN - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 Nelson Humberto Ñañez, cita y emplaza a los herederos, sucesores de doña Amanda Esther Maruri de Rosell, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "De Lillo Roque - Usucapión", que se tramitan ante este Tribunal, a los fines de comparecer a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe así: 1º) Según Título: Una fracción de terreno con todo lo en ella plantado, clavado y edificado la cual queda al lado naciente de la loma y se compone más o menos de diez mil metros cuadrados o sean cien metros más o menos a todos rumbos, hallándose ubicada en el Barrio Balumba, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, lindando: al Norte, Este y Oeste con proyectadas calles públicas y al Sur igualmente proyectada calle pública que lo separa de los señores Zanni Hermanos. Dicha fracción es parte de una extensión de cuarenta y dos hectáreas ocho mil ochocientos noventa y nueve metros cuadrados dentro de los siguientes límites: al Norte y Este: con el Dr. Adolfo Doering calle de por medio y el mismo señor Angel Jorge; al Sur con Eugenio Zanni y hermano y al Oeste con el mismo Angel Jorge. El dominio se encuentra inscripto al Dominio N° 290, Folio 325, Tomo 2 Año 1927 en el Registro General de la Provincia de Córdoba. 2º) Según Mensura: El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ing. Gabriel Brassiolo Matrícula Profesional 2185/2 y el inmueble tiene la siguiente denominación: Ubicación y Designación: Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Pueblo Capilla del Monte, Barrio Villa Parque Balumba, entre las calles Los Talas, Caseros, Los Chañares y Maipú. Nomenclatura Catastral: Dpto. 23 Ped. 01, Pblo. 06 Dir. 04 Secc. 03 Manz. 039 Parc. 002. Afectaciones Registrales: Parcela 1 Total: si Dominio: Dominio 290 Folio 325 Tomo 2 año 1927. Titular: Amanda E. Maruri de Rosell, Cuenta ante la D.G.R. 2301-0540589/3. Designación Oficial Manzana 15. Expediente Provincial N° 0033-86648/04. Fecha de Aprobación: 14 de junio de 2004 y mide y linda: Punto A-B: 97,83 ms. sobre calle Los Chañares; Punto B-C: 102,41 ms. sobre calle Batalla de Caseros; Punto C-D: 100,70 ms. sobre calle Los Talas; punto D-A: 126,27 ms. sobre calle Maipú; encerrando la manzana, lo que hace una superficie de Una hectárea un mil ciento ochenta y cinco metros noventa decímetros cuadrados (1 ha. 1.185 ms. cdos. 90 dms. cdos.) el estado actual es baldío. Por Escritura Número: setenta y seis de fecha 26 de septiembre de 2002 autorizada por la Escribana Titular del Registro Notarial N° 610, la señora Silvia Susana Angeles Rosell L.C. N° 2.598.649 cedió y transfirió a favor del señor Roque De Lillo D.N.I. N° 4.207.925 los derechos y acciones hereditarios que le corresponden sobre el objeto de este juicio, inscripto y anotado en Folio Personal N° 94.492 de Rosell Silvia Susana Angeles: Folio Personal N° 94.493 De Lillo Roque; Folio Personal Maruri Amanda Esther n° 94.494 y Folio Personal N° 94.495 de Rosell Joaquín. En los autos caratulados: "Maruri de Rosell ó Maruri Amanda

Esther ó Amanda - Declaratoria de Herederos"; que se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 Palladino, se ordenó la inscripción y adjudicación del cincuenta por ciento (50%) del inmueble objeto de este juicio de usucapión a nombre del señor Roque De Lillo D.N.I. N° 4.207.925, lo que se inscribió al Dominio N° 341 Folio N° 563 Año 2005 con fecha 10 de marzo de 2005 en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. El Decreto que ordena la tramitación del juicio de Usucapión se transcribe a continuación: "Cosquín, 22 de abril de 2006. Agréguese las boletas de aportes que se acompañan. En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 58/60: Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los herederos de la señora Amanda Esther Maruri de Rosell para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse debiendo asimismo notificarse en los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Nelson Humberto Ñañez, Secretario.

10 días - 11321 - s/c.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. Civ., Ccial., Conciliación y Flia. Dra. Graciela María Vigilanti, Sec. Dos, en los autos caratulados: "Travella Pablo Lucio y Elisa Vaudagna - Med. Prep." que se tramitan ante el Juzgado referido, notifica: "Alta Gracia, 15 de Junio de 2004. I) Admítase la presente demanda de usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 C.P.C.). II) Cítese y emplácese a Sproch Francisco, Panigazzi Ricardo Cirio, La Serranita S.R.L y Cicco Rosario, como titulares de los dominios y a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL. III) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fines del C.P.C. IV) Atento lo dispuesto por el art. 785, exhibanse en el local del Juzgado de

Paz que corresponda y en el de la Comuna de La Serranita, durante treinta días, a cuyo fin oficiase. V) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor, durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental obrante en autos. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez - Dra. María de la M. de Marrone, Secret. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno ubicado en la comuna de La Serranita, Pedanía San Isidro, del Dpto. de Santa María, Pcia. de Cba., cuya designación provisoria es: Mzna. 43, Lote 41, calle Alta Gracia esq. Santa Cruz, afectando las sig. parcelas: N° 5, Lote Of. 43, inscripto en F. 7144/1948 a nombre de Francisco Sproch, con una sup. de 1757 m2.; N° 4, Lote 6, Inscripto en F 22684/1954, a nombre de Ricardo Panigazzi, con sup. 1475 m2.; n° 3, Lote 9, inscripto F° 22812/1960, a nombre de Rosario Cicco, con sup. de 1281 m2., todos de la Mzna. Of 43, y con una sup. total de 6.205,06 m2., lindando al N. con calle Santa Cruz, al E con Callejón y Lote 7, Parcela 10 y calle Alta Gracia, por el S. con Parcelas 2 y 12 de la Federac. De Trab. Municipales de la Pcia. de Bs. As. y por el O. con calle Alta Gracia, según plano visado con fecha 2/11/00. Expte. Prov. 33-32117-00, obrante en la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. de Cba., Plano U 221, Sec. Dos. Mariela Ferrucci, Secretaria.

10 días - 10918 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos: "Oviedo, Luis Vicente - Usucapión", cita y emplaza a los demandados Arturo Martínez Borado o sus sucesores, Asociación Hermanas de los Pobres de Santa Catalina de Siena y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata y que se describe a continuación: 1) Trece lotes de terrenos ubicados en el lugar denominado Villa Lago Azul, que es parte de la estancia denominada Alto del Consuelo, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto de la Provincia de Córdoba, cuyos lotes se designan 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 23 y 24 de la manzana letra G. Constan unidos de una superficie de nueve mil seiscientos veinte metros, treinta y ocho decímetros cuadrados (9.620,38 mst2.), o sea 158,40 mts. en su costado Este; 45 mts. en su lado Sud; desde el esquinero Sud-Oeste; 128,40 mts. al Norte; 73,65 mts. al Oeste, desde este punto 50 mts. al Norte, y línea del Norte es una línea quebrada, a partir del último punto expresado, compuesta de 49,50 mts. y 55,01 mts. encerrando así la figura. Y linda: al Norte con más terreno del vendedor Sr. Funes, reservado para plantaciones, al Sud en parte con del titular comprador y en parte con los lotes 14 y 15, al Este con calle Cura Brochero, y al Oeste en parte con el camino provincial y en otra parte con del titular comprador. La designación catastral del inmueble descrito es: Dpto. 28, Ped. 07, Pblo. 20, C. 01, Secc. 01, Mza. 043, Parc. 026. El Número de Cuenta de la Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba: 280703802284. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio n° 8167, Tomo 33 Año 1944. 2) Una fracción de terreno que es parte de la estancia denominada "Alto del Consuelo" ubicada en Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba. Consta de una superficie total de una hectárea, compuesta de 73,65 mts. en el lado Norte; 78,52 mts. en el costado Sud; 128,40 mts. en el lado Este y el costado Oeste está

formado por dos líneas, una de 95 mts. y otra de 33,75 mts.. Y linda: al Norte, Este y Sud con más terreno del vendedor Sr. Funes y al Oeste con el camino pavimentado de Nono a Villa Dolores. La designación catastral del inmueble descrito es: Zona Rural. El número de Cuenta de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: 280703542541. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio N° 15636, Tomo 63 Año 1943 y por conversión a la Matrícula 1.064.071. 3) Ocho Lotes de terreno, ubicados en el lugar denominado "Villa Lago Azul", que se parte de estancia "Alto del Consuelo", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, cuyos lotes se designan con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Manzana Letra "G". Constan unidos de una superficie total de seis mil ochocientos veinte metros con setenta y seis decímetros cuadrados (6.820,76 mts2.). Compuesta por 40 mts. en su lado Este; 119,67 mts. en su lado Sud; su lado Oeste es una línea quebrada, formada una de 37,85 mts. y otra de 33,85 mts., y su lado Norte mide 123,52 mts. y lindan unidos: al Norte con del Dr. Arturo Martínez Borado, al Sud con la calle Nono, al Este con la calle Cura Brochero y al Oeste con el camino interprovincial. La descripción catastral del inmueble descrito es: Dpto. 28, Ped. 07, Pblo. 20, C. 01, Secc. 01, Mza. 043, Parc. 027. El Número de cuenta de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: 2807038064/8. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio N° 26466 Tomo 106 Año 1972, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.P.C. Asimismo cítese en calidad de terceros interesado al colindante Marcos José Agustín Funes, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Laura Urizar de Agüero, Secretaria. Villa Cura Brochero, Mayo de 2006.

10 días - 10888 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9ª Nom. C. y C. de esta ciudad, Secretaría Dra. María Virginia Vargas, ubicado en Caseros 551, 2do. Piso, sobre calle Caseros, en estos autos: "Funes José Alberto - Usucapión Medidas Preparatorias para Usucapión", Expediente N° 641840/36, cita y emplaza a los Sres. Plinio de San Pablo Ardiles y Luis Vicente Reinaudo, como titulares del dominio; y a los colindantes Ricardo Benedicto Baigorri, Osvaldo Guillermo Peyronel, Teresa Isabel Sánchez y Jorgelina Gachón; David Gerbaudo y Jorge Daniel Páez y los que pretendan tener derechos sobre el inmueble objeto de este juicio, consistente en un lote de terreno, ubicado en el Dpto. Río 1º, Pedanía Sta. Rosa, Municipalidad de Sta. Rosa, designado como Lote 19 de la Manzana 24 Sup. 6.401,54 m2.; que linda al Nor-Este con parcela 6 de Ricardo Benedicto Baigorri, Parcela 1 de Osvaldo Guillermo Peironel y otra, y con las Parcelas 10 y 11 de David Gerbaudo; al Sud-Este con parcela 12 de Jorge Daniel Páez, Parcela 13 de Teresa Isabel Sánchez, Parcela 14 de José Alberto Funes y Parcela 15 de Jorgelina Gachón y al Sud-Oeste con calle Moisés Quinteros y al Nor-Oeste con calle Buenos Aires para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Estos edictos deben publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Estos edictos se deben publicar en un todo de acuerdo al art. 783 ter del C.P.C. Córdoba, 1 de Junio de 2006.

10 días - 11421 - s/c.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 1 Nora C. Palladino, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Picech Marcelo Fabián - Usucapión" a los demandados señores Augusto Piombi domiciliado en calle Gaboto N° 431 de Rafaela, Provincia de Santa Fe y/o con domicilio en calle Paraguay 2753 de B° Pilar de Capital Federal y Manuel Díaz Fernández, domiciliado en calle Salta 1161 de Lanus Este, Provincia de Buenos Aires y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos y a los colindantes señores Victorio Tombel, con domicilio en calle Chubut N° 718 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, Luis Alberto Lafon o Lafun, con domicilio en C. Cuenca 18 de Villa Lynch, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Emilia Angione de Palladino, con domicilio en Prudencio Murguiondo 4064 de Capital Federal y Vicente Giangrasso domiciliado en Capilla del Monte, Provincia de Córdoba para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) Según Título: a) el primero lote se describe como Lote Cuatro de la manzana Veintiséis de Villa Las Gemelas, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia el que mide doce metros de frente por cincuenta y dos metros treinta y cuatro centímetros de fondo o sea Seiscientos Veintiocho Metros Ocho Decímetros Cuadrados de superficie lindando: al Oeste: calle pública, al Norte, lote cinco, al Este: lote diecisiete y al Sud lote tres. El dominio consta en la matrícula 964372 (23-01). 2º) el segundo lote se describe así: un lote de terreno ubicado en Villa Las Gemelas, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, inventariado en los autos: "Barbero Juan Sucesorio, al punto 2 sub punto 118 como Lote Tres de la Manzana Veintiséis, de 12 mts. por 52,34 mts. o sea una superficie de Seiscientos Veintiocho Metros Ocho Decímetros Cuadrados, lindando al Oeste con calle, al Norte con lote 4, al Este con lote 18 y al Sur con lote dos. El dominio consta en la Matrícula 815.064 (23-01) a nombre de Manuel Díaz Fernández. 2º) Según mensura: se describe como un lote de terreno que mide y linda: del punto A-B 52,34 m. al Norte y linda con Parcela 17 Lote 5 de Vicente Giangrasso (Folio 35 6.023 año 1954), del punto BC 24 ms. Al Este y linda con Parcela 9 Lote 17 de propiedad de Victorio Tombel (Dominio 12.365 folio 15.995 año 1966) y con Parcela 10 Lote 18 de Emilia Angione de Paladino (Dominio 26.472 Folio 31.892 año 1976) del punto C-D 52,34 mts. al Sur y linda con la Parcela 14 Lote 2 de Luis Alberto Lafun (Dominio N° 23.922, Folio 29.234 año 1964) y del punto D-A 24 mts. al Oeste sobre calle Vicente López y Planes, encerrando la figura del lote que tiene una superficie de un mil doscientos cincuenta y seis metros dieciséis decímetros cuadrados (1.256 mts. 6 dm. cdos.) Loate lotes tienen la siguiente designación catastral: 23-01-06-04-03-069-P.021 y N° de cuenta ante DGR 2301-0634330/1 y 2301-1031618/1 y designados como Lote Tres y Cuatro respectivamente. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ing. Abelardo

Bellagamba Matrícula Profesional 2786-7 y el Expediente N° 0033-74251-04 aprobado con fecha 26 de abril de 2005 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.

10 días - 11560 - s/c

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Inst. y 1ra. Nominación en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, Secretaría Gutiérrez, en autos: "Basualdo, Juan Carlos - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Veintiocho. Río Segundo, tres de Marzo del año dos mil. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el señor Juan Carlos Basualdo ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble ubicado en calle Mendoza Número 685 (su domicilio actual) entre calles Sobremonte y Bv. Las Heras, de la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, siendo sus medidas aproximadamente: al Noroeste 12 metros; al Sureste: 12 metros; al Noreste: 21,65 mts. y al Suroeste: 21,65 mts., lo que hace una superficie total de 259,80 metros cuadrados, siendo los colindantes actuales de dicho inmueble: al noreste el Sr. Héctor Injomer Villalón, al sur este la Sra. Teresa Salguero de Pedernera y María Arsenia Pedernera de Tissera y al noroeste la Sra. Dionisia M. Saldaño de Cascú. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo cuenta Número: 2706-0372523/6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo R. Romero. Expte. 0033-50812/84 adquirido el Dominio por prescripción. II) Imponer las costas al demandado, y eximir de ellas a los colindantes por no haber deducido estos últimos oposición, difiriendo las regulaciones de Honorarios de los Dres. María Liliana Vallé, Héctor Hugo Murúa y Graciela B. Enrico, para cuando haya base para ello. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario ya sorteado. IV) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente, para que previo los informes de ley, tomen razón, art. 15 de la Ley 5445, y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I), a nombre del Sr. Juan Carlos Basualdo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Oficina, Junio de 2006.

10 días - 13066 - s/c.-